Outlook

RV: REVISIÓN MINUTA DEL CMA-DEO-SVR-083-2025

Desde Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Fecha Jue 16/07/2026 21:57
Para Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>
CC Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (109 KB)
MINUTA CMA-DEO-SVR-083-2025 Catatumbo RRM.docx;

Cordial Saludo

Dar continuidad con el trámite. en la plataforma secop II

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA PEÑA
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

De: Ruby Amparo Malaver Montaña <rmalaver@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 21:52
Para: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Cc: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN MINUTA DEL CMA-DEO-SVR-083-2025

Aprobado remito con visto bueno

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Ruby Amparo Malaver Montaña-
Asesor Dirección General
rmalaver@invias.gov.co
Tel. 3770600 Ext 1814
Calle 25G No 73B-90
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

www.invias.gov.co

De: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 21:01
Para: Ruby Amparo Malaver Montaña <rmalaver@invias.gov.co>
Cc: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN MINUTA DEL CMA-DEO-SVR-083-2025

Cordial Saludo Dra. Ruby

Adjunto minuta derivada del proceso CMA-DEO-SVR-083-2025 , para tu conocimiento y VoBo , Gracias

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA PEÑA
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

De: Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 19:49
Para: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Cc: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>; Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>
Asunto: Re: REVISIÓN MINUTA DEL CMA-DEO-SVR-083-2025

Buenas tardes:
En atención a correo que antecede, mo se tiene observaciones y se da VoBo, para continuar con el tramite en secop

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Enviado desde Outlook para Android

From: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Sent: Wednesday, 15 July 2026 16:59:40
To: Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>
Cc: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>; Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>
Subject: RV: REVISIÓN MINUTA DEL CMA-DEO-SVR-083-2025

Cordial Saludo Dra. Maria Fernanda

Adjunto para su conocimiento, revisión y VoBo minuta derivada del proceso CMA-DEO-SVR-083-2025.

Gracias

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA PEÑA
Abogada - Contratista

Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

De: Milton Rene Serna Varela <mserna@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 16:53
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Cc: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Denice Bibiana Acero Vargas <dbacerov@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN MINUTA DEL CMA-DEO-SVR-083-2025

Buenas tardes estimada Doctora Yavira, cordial saludo! En atención a correo que antecede, se adjunta minuta con el respectivo VoBo sin objeción.

Cortésmente, MINUTA CMA-DEO-SVR-083-2025 Catatumbo.docx,

Milton Rene Serna Varela
Abogado
Subdirección de Vías Regionales
mserna@invias.gov.co
Calle 25 G No. 73B 90 Bogotá D.C. - Colombia
www.invias.gov.co

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 16:52
Para: Milton Rene Serna Varela <mserna@invias.gov.co>
Cc: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN MINUTA DEL CMA-DEO-SVR-083-2025

Hola Dr. Milton,

Envío minuta para revisión y Visto Bueno, gracias,

De: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 16:39
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN MINUTA DEL CMA-DEO-SVR-083-2025

Buenas tardes,

Doc. envío nuevamente la minuta con los ajustes solicitados, así mismo me permito aclarar respecto de las diferencias del número de CDP en el memorando y el mismo CDP, me permito aclarar que la información tomada para efectos de elaboración de la minuta corresponde al contenido del certificado de Disponibilidad presupuestal el cual corresponde al objeto del proceso de contratación y resulta ser el soporte idóneo para justificar la disponibilidad de los recursos para la ejecución del contrato; Quedando así atenta a la continuación del trámite que corresponda.

Gracias,

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 16:26
Para: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN MINUTA DEL CMA-DEO-SVR-083-2025

Sonia hola

Amarillo esta ok
Rojo está mal o revisar

Devolver con colores por favor

El número del CDP en la minuta no corresponde con el numero incluido en el memorando de distribución de recursos, como el CDP incluido en la carpeta

Memo distribución

- CDP 162126
- Autorización SIIF Nación 136625 de 26-12-2025

cuenta para la vigencia 2026 con el Certificado de Disponibilidad presupuestal número 161726 del 27 de marzo de 2026, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de **$ 2.100.000.000,00**, así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de						
Numero:	161726	Fecha Registro:	2026-03-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-02-00 INSTITUTO NACIO	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	2.100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	2.1

2. Sonia no veo esta redacción de la Adenda en la minuta, no se, si esta en otro párrafo

supervisor del contrato verificar el cumplimiento de esta obligación.

- *El Interventor debe solicitar al banco la respectiva certificación de apertura de la cuenta en la que conste que es para el manejo conjunto del anticipo del contrato y especificando que para los giros electrónicos o con cheque con cargo al anticipo, requerirán de las autorizaciones o firmas conjuntas. Debe indicarse el número del contrato, objeto, NIT del Interventor, nombre del Interventor y de su representante y el nombre del Supervisor del contrato de interventoría. Además, debe indicar que dicha cuenta genera rendimientos a las tasas del mercado. Esta certificación debe ser remitida a la Unidad Ejecutora y **servirá** de soporte para el giro del anticipo.*

indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del INTERVENTOR. Es responsabilidad del SUPERVISOR del CONTRATO DE INTERVENTORÍA verificar el cumplimiento de esta obligación.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables para la entrega del anticipo. La iniciación de las actividades de la Interventoría o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se halla supeditada, en ningún caso, al recibo del anticipo.

PARÁGRAFO OCTAVO: Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato, EL INTERVENTOR y el SUPERVISOR del Contrato deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y harán el reintegro al Instituto del saldo si lo hay, en la cuenta que

---

De: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 15:16
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: REVISIÓN MINUTA DEL CMA-DEO-SVR-083-2025

Cordial saludo,

Envío minuta para revisión y demás documentos para lo pertinente, quedando atenta al trámite que corresponda,

Gracias,

SONIA CATHERIN CRUZ RIVERA
Contratista
Subd. de Procesos de Selección Contractuales
scruz@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co